

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 5 de febrero de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Gerena:

Propietarios: Hipólito y José Luis García.
Naturaleza: Pastizal.
Superficie a expropiar: 671,49 m².

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre notificación de la resolución recaída en el expediente 19/84, para resolver el contrato de asistencia técnica con la empresa Geotech, SA, para la realización del trabajo titulado Automatización cartográfica para la elaboración de directrices y coordinación del planeamiento de la Vega de Granada.

Con fecha 23 de enero de 2001 se ha dictado resolución en el citado expediente por la Ilma. Sra. Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, por la que se resuelve el contrato para la realización del trabajo titulado: «Automatización cartográfica para la elaboración de directrices y coordinación del planeamiento de la Vega de Granada» del que es adjudicatario Geotech, S.A.

En la instrucción del expediente se ha intentado la notificación al adjudicatario, no habiéndose podido realizar, por tanto, a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación mediante la publicación de este Anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido que consta en el expediente y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Obras Públicas

y Transportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que opte por no interponer recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación o notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de enero de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada, confirmando las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987); y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los siguientes recursos, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 24 de enero de 2001.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
DGITO0174-99	16-05-2000	JUAN ANTONO GOMEZ OCON	PASAJE EL CANO BL, 57n, 29700-VELEZ MALAGA-MALAG	ART.142K)	26.000
DGITO0001-99	13-10-1999	ARIAN, S.A.	PZ.DR.BARRAQUER,12,41009-SEVILLA	ART.140E)	250.000
DGITO031-99	06.03.2000	NEUMATICOS GRNAADA, S.A.	RONDA, 137,18003-GRANADA	ART.140E)	250.000
DGITO086-99	19-05.2000	MADRID MADRID	VIRGEN PALOMA, 4,18015-GRNAADA	ART.140E)	250.000
DGITO112-99	29-05-2000	MARIN AMAT,T	DR.G.MARRON, 37, 04005-ALMERIA	ART.140E)	250.000
DGITO114-99	25-02-2000	MARIN AMAT,T	DR.G.MARRON, 37, 04005-ALMERIA	ART.140E)	250.000
DGITO0123-99	06-03-2000	IBANEZ DEOGRACIA, L	S.GREGORIO, 43, 23240-NAVAS DE S.JUAN-JAEN	ART.140E)	250.000
DGITO0143-99	12-05-2000	ESPINOSA SUAREZ, ANTONIO	TRVESIA DEL MERCADO, 4-2º-04007-ADRA-ALMERIA	ART.140E)	250.000
DGITO0150-99	02-06-2000	PULGAR CANTERO,J	PUERTA MARTOS, 42, 23004-JAEN	ART.140E)	250.000
DGITO0196-99	23-05-2000	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERO	MARTINEZ DE LA ROCSA, 80,29010-MALAGA	ART.140E)	250.000
DGITO0201-99	24-03-2000	LOPEZ PEREZ, SA	IND. FRIDEX, 38-41500-ALCALA DE GUDAIRA-SEVILLA	ART.140E)	250.000
DGITO0202-99	24-03-2000	GOCERTRANS, S.L.	MENENDEZ PELAYO, 9,41004-SEVILLA	ART.140E)	250.000
DGITO0203-99	24-03-2000	FJENTES GUERRA CAÑE, SAEZ	MADRID CADIZ, KM, 398-14015-CORDOBA	ART.140E)	250.000
DGITO0204-99	24-03-2000	TTES. LOPEZ BRAVO,S.L.	OBISPO CUBERO, 13-14009-CORDOBA	ART.140E)	250.000
DGITO0205-99	24-03-2000	TTES. AGUILERA LUQUE, S.L.	HORNOS, 46-29200-ANTEQUERA-MALAGA	ART.140E)	250.000
DGITO0206-99	24-03-2000	FRANCISCO Y PABLO MONTCB	MERCADO ABASTO, S/N,14800-PIEGO DE C.-CORDOBA	ART.140E)	250.000